



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005
MADRID**

PRIM, 12

Teléfono: 913973315

Fax: 913194731

NIG: 28079 27 2 2008 0003943

GUB11

P

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000275 /2008

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO/JUEZ
D. PABLO RAFAEL RUZ GUTIERREZ**

En Madrid, a 4 de Noviembre de 2013.

Dada cuenta; el escrito de fecha 4/11/2013 presentado en el día de hoy en el Juzgado, por el que Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, en su condición de Ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, evacuando contestación al requerimiento que le fue efectuado con fecha 31/10/2013, solicita en virtud del artículo 412.4 de la LECrim, poder informar por escrito sobre los hechos de que hubiera tenido conocimiento en los términos recogidos en el auto de 31/10/2013, únase a los autos de su razón, **confiriéndose al Ministerio Fiscal y demás partes personadas un plazo de TRES DIAS a fin de que presenten ante el Juzgado los correspondientes pliegos de preguntas a efectuar a la testigo;** y una vez resuelto lo oportuno sobre la pertinencia de las preguntas formuladas, remítase el pliego definitivo que conformará el interrogatorio como testigo de Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma a fin de que por la misma, y de acuerdo a las formalidades legalmente previstas, se proceda a dar contestación o información por escrito respecto de los hechos de los que hubiere tenido conocimiento en el ejercicio de su cargo como Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.